Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA INTERNA

DJU/1200/16

Para	:	Dirección Operativa de Contrataciones.
De	:	Dirección Jurídica.
Objeto	:	Remitir Dictamen.
Ref.	:	Nota Interna DOC Nº 317/16 (DJU 7730). Informe de Evaluación "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINAS PESADAS"
Lugar y Fecha	:	Asunción 12 de diciembre de 2016

Con relación a la nota de referencia por la cual se remite el Informe del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/16 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINAS PESADAS" se tiene que:

Se informa que la citada contratación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el número de Orden 310.858. Por RESOLUCIÓN PR/EJ NRO. 406/16 de fecha 11 de octubre de 2016 se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

El Comité de Evaluación fue constituido por medio de la RESOLUCIÓN PR/EJ Nro. 484/16 de fecha 31 de octubre de 2016 por los siguientes funcionarios: Ing. Quim. Adalberto Giret (Gerente Interino de la Planta de Mauricio José Troche), Ing. Victor González (Gerente de Planta de Villa Elisa), Arsenio Méndez (Jefe Interino del Dpto. Apoyo Planta de la Gerencia de la Planta Industrial Mauricio José Troche), Lic. Rose Marie Medina (Jefa de la Unidad de Gestión y Control de Procesos –DOC).

En fecha 31 de octubre de 2016 se procedió al acto de apertura de ofertas. Presentó oferta la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E.

El Informe de Evaluación tiene fecha 24 de noviembre de 2016 y se encuentra firmado por los siguientes funcionarios designados por medio de la RESOLUCIÓN PR/EJ Nº 416/16: Ing. Quim. Adalberto Giret, Ing. Victor González, Arsenio Méndez y Lic. Rose Marie Medina.

Luego de la evaluación correspondiente, el Comité de Evaluación recomienda: 1) **DECLARAR** desierto los siguientes lotes: 1. Repuestos para Pala cargadora Michigan 55C serie 4247H motor OM352; 2. Repuesto para Pala Cargadora Caterpillar 930 71H260-UP motor 3304, 4. Repuestos para Mercedes Benz Sprinter 313 CDI año 2011 motor OM611; 5. Repuestos para Camión Ford F 4000 año 1994 motor MWM D229, por lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas artículo 30 inciso C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato. 2) **DECLARAR** desierto el lote 3 Repuestos para Ambulancia Renault Trafic año 2004 motor tipo UD21, por lo establecido en la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas artículo 30 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Jorge Granada
Coordinador - Dirección Jurídica
PETROPAR

SEBAST... ...OSKEY
Director Jurídico
PETROPAR

NOTA INTERNA

La Dirección Operativa de Contratación refrendó[1] el Informe de Evaluación, por medio de la Nota Interna DOC Nº 317/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016, en la que indica lo siguiente: "***Revisando el Informe de Evaluación, que contiene una reseña del procedimiento, el análisis de los requerimientos establecidos en las bases del llamado, así como de las ofertas económicas, se concluye que en general se han respetado las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios y el Pliego de Bases y Condiciones***".

De esta forma en base a una verificación de carácter formal del cumplimiento del procedimiento respecto a las previsiones de la Ley Nro. 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentación correspondiente, esta Dirección Jurídica considera que la recomendación puede ser puesta a consideración de la máxima autoridad.

ATENTAMENTE

Jorge Granada
Coordinación Jurídica
PETROPAR

SEBA... MOSKEY
Dire... Jurídico
PETROPAR

RECIBIDO
12 DIC 2016
D.O.C.
PETROPAR

Javier Cubilla
Petróleos Paraguayos
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA	12 DIC 2016
Exp. M.E. Nº 7322	
A:	
DOC	
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
PARA:	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Abog. Félix Chávez M.
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

[1] Conforme lo dicta el art. 10 num.. 8 del Decreto 21909.